



MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
INTENDENCIA

TEL.FAX 073 275 250 /253 Asunción esq. San Damián
San Cosme y Damián - Itapúa



Ciudad de San Cosme y Damián, 10 de septiembre de 2019.-

SEÑOR:

ABOG. CAMILO DANIEL BENITEZ ALDANA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ASUNCION – PARAGUAY

De nuestra mayor Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos Usted, al efecto de presentar los informes de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de San Cosme y Damián, por los fondos recibidos, en el Marco de la Ley N° 4758/12 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION”

Se adjunta a la presente la planilla de ingresos y egresos, los comprobantes respaldatorios debidamente escaneados de los pagos e inversiones realizadas; correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal Año 2019.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle respetuosa y cordialmente.



**CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA**
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: **26742** HORA: **14:50**
CANTIDAD DE FOJAS: **40 (cuarenta)** Ay
12 SET. 2019 CD -
ASUNCIÓN:.....
ENCARGAD/A/O:.....

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos están sujetas a una comprobación posterior.